



TAX PARAISO DEL VALLE

Operadora de taxis S.A.

Sección de Deliberación y resolución del 23 de enero

Quito 31 de enero del 2020.

A la Asamblea General de Accionistas:
TAX PARAISO DEL VALLE OPERADORA DE TAXIS S.A.
Presente:

INTRODUCCION.

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y en cumplimiento a los requisitos establecidos por los órganos correspondientes me permito poner en su conocimiento el siguiente informe de Comisario, previa la revisión de los documentos e informes correspondientes del periodo económico de julio a diciembre del año 2019.

CONCLUSIONES.

La Compañía, TAX PARAISO DEL VALLE OPERADORA DE TAXIS S.A.

En la parte Administrativa, se cumplieron todos los requerimientos para tal acción conforme lo establece la ley, la Compañía ha cumplido y está actuando conforme a los estatutos y reglamentos tanto internos como de las Entes Gubernamentales reguladores.

La Compañía, TAX PARAISO DEL VALLE OPERADORA DE TAXIS S.A.

En lo que se refiere a la parte Financiera, existe un ordenamiento cronológico y revisado los informes mensuales, guardan coherencia los documentos con la información reportada a los Entes de Control y la Contabilización de la Compañía, información que reposa en los archivos en la Oficina de la Compañía.

Es todo lo que puedo informar en virtud de lo actuado.

Atentamente:

Sr. Roberto Carlos Morales Gualoa.
COMISARIO
TAX PARAISO DEL VALLE OPERADORA DE TAXIS S.A.

En fe de lo que se declara, firmo en QUITO, el día 31 de enero del 2020, a las 10:00 horas, en presencia de los señores
Dn. JUAN CARLOS MORALES GUALOA, Comisario
Dn. JUAN CARLOS MORALES GUALOA, Comisario